

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 18.595
Nombre comercial: DUPLOSAN SUPER

Titular:

NUFARM ESPAÑA. S.A.

Balmes, 200 - 1º-4ª
 08006
 BARCELONA

Fabricante:

NUFARM B.V.

Rivium Quadrant 75-7
 2909 I C Canelle aan den IJssel

THE NETHERLANDS

Fecha de inscripción: 17/01/1990

Fecha de caducidad: 30/04/2018

Tipo de envase:

Garrafas de HDPE de 5 l, 10 l (boca 63 mm) y 20 l (boca 68,5 mm).

Composición: MCPA 16% (SAL AMINA) + MECOPROP-P 13% (SAL AMINA) + DICLORPROP-P 31% (SAL AMINA)(ESP) [SL] P/V

Tipo de preparado: CONCENTRADO SOLUBLE [SL]

Tipo de función: Herbicida, Fitorregulador

Ámbitos de utilización: Cultivos

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Cebada	DICOTILEDONEAS	2,5 l/ha	NP
(2) Trigo	DICOTILEDONEAS	2,5 l/ha	NP

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Controla malas hierbas en postemergencia.

Aplicar en pulverización a baja presión con gasto de 200 a 500 l/ha de caldo. No aplicar en otoño ni superar los 800 g de s.a./Ha. por aplicación.

Se observarán las normas oficiales para almacenamiento y aplicación de herbicidas hormonales.

No tratar si se prevén lluvias en las 48 h. siguientes a la aplicación y si las temperaturas en el momento de la aplicación son inferiores a 12°C.

Específicos (1), (2) Aplicar entre el ahijado y el encañado del cultivo.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 18.595
Nombre comercial: DUPLOSAN SUPER

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química, ropa de protección química tipo 3 o 4 y calzado adecuado durante mezcla/carga y aplicación siempre que el tractor carezca de cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire.

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación :	Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4., Lesión ocular grave. Categoría 1., Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1 B., Peligro
Símbolos y pictogramas:	0
Frases de riesgo:	H302, H317, H318, EUH 401
Consejos de prudencia:	P261, P280, P302+P352, P305+P351+P338
Otras indicaciones reglamentaria	En la etiqueta se hará constar que "contiene dimetilamina nº CAS. 124-40-3". La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).